

AGUAROC S.A

ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

Según lo indican los Arts. 230, 231 y 234 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, el día de hoy 22 de agosto del 2012 a las 12h30; se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la empresa AGUAROC S.A legalmente convocados en las instalaciones de la empresa ubicadas en la ciudad de Guayaquil en las calles, Velez 539 y Garcia Aviles para la revisión y aprobación de los estados financieros, acorde con los siguientes puntos:

Los Socios de la compañía atendieron a la convocatoria escrita enviada por el representante legal. Se hace constar que por el término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas no obstante el derecho que ellos poseen conforme al artículo 114 de la ley de Compañías del Ecuador.

Prevía aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la Junta de Socios deliberó y tomó las decisiones que da cuenta la presente acta.

ORDEN DEL DIA:

1. Revisión y aprobación de los Estados financieros correspondientes al periodo 2012, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2011
- Estados de Resultado Integral.
- Designación del Comisario para el periodo 2011

Una vez analizada cada uno de los puntos del orden del, la asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2011 y todo lo concerniente al proceso contable y cumplimiento de las leyes laborales, societarias, tributarias de la Republica del Ecuador.

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA REUNION.- A continuación el Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes, habiéndose agotado el orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la asamblea levanto la sesión siendo las 14h00, del 22 de agosto del 2012.

Firman los principales de la Junta Ordinaria de Socios de AGUAROC S.A.


JOSE JORDAN THOMAS
GERENTE
CI. 0900206855


MARCOS ERAZO USCA
PRESIDENTE
0601301542